



REQUISITOS FORMATIVOS DE ACCESO SE DEBE TENER MÍNIMO UNO DE LOS SIGUIENTES:



- Estar en posesión del título de Graduado Escolar (EGB).
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional que el certificado al que se desea acceder.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o cumplir las condiciones de exención de las mismas.
- Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- **Certificado de haber superado las pruebas de competencia clave en otro centro.**



Las personas que no puedan acreditar documentalmente uno de estos requisitos tendrán que demostrar tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación. En estos casos, los/las interesados/as tendrán que superar unas pruebas de evaluación de las competencias clave de lengua castellana y de matemáticas.